

Capacidad **comercial**  
para los **PMA** en vías de  
**adhesión**



Centro de  
Comercio  
Internacional



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DEL COMERCIO

“ Los participantes acogieron con satisfacción los esfuerzos desplegados por la Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado Ampliado, el Centro de Comercio Internacional y la Secretaría de la OMC para coordinar y ultimar el programa de asistencia técnica destinado al sector privado de los PMA en vías de adhesión. ”

Mesa Redonda sobre la adhesión de PMA,  
Phnom Penh, Camboya, 28-30 de septiembre de 2009

“ Un área de particular interés para nosotros, respecto a la cual quiero alentar al ITC a proseguir su labor, es ayudar a los países en desarrollo en el proceso de adhesión a la OMC. Prestar un apoyo constante al sector privado de dichos países es crucial para su adhesión exitosa a la OMC. ”

Pascal Lamy,  
Director General, Organización Mundial del Comercio,  
Grupo Consultivo Mixto del ITC, 10 de diciembre de 2008

“ La membresía en la OMC es la herramienta necesaria para participar en el ejercicio colectivo de modelar un sistema basado en reglas capaz de suplir las necesidades de productores, importadores, exportadores, inversores y consumidores del mundo entero en las próximas décadas. El diálogo constructivo entre el gobierno y el sector privado del país es un componente esencial del éxito de toda estrategia de adhesión a la OMC. Hay dificultades, por supuesto, pero también grandes recompensas a obtener. ”

Patricia R. Francis,  
Directora Ejecutiva, Centro de Comercio Internacional,  
Noviembre de 2009

“ El Marco Integrado ofrece un instrumento incomparable para mejorar la colaboración y la coherencia entre los asociados del MIA con el objetivo cabal de maximizar la utilización de los escasos recursos de apoyo a los PMA, incluidos aquellos en vías de adhesión a la OMC. Por lo tanto, dichos países deberían aprovechar bien el MIA y utilizarlo para integrarse plenamente en los sistemas multilaterales de comercio con los consiguientes beneficios. ”

Dorothy Tembo,  
Directora Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Marco Integrado en la OMC, noviembre de 2009

# ¿POR QUÉ INCORPORARSE A LA OMC?

“Sigo convencido de que la apertura gradual de los mercados nacionales al comercio internacional, con excepciones justificables o con la flexibilidad adecuada, permite lograr el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de las personas, reducir la pobreza y promover la paz y la estabilidad.”

**Pascal Lamy,**

Declaración ante el Consejo General de la OMC, 29 de abril de 2009

Mediante la adhesión a la OMC, los gobiernos se procuran mejores oportunidades de acceso a los mercados sobre la base de la nación más favorecida (NMF), por lo cual, permiten a las empresas convertir acuerdos comerciales en oportunidades y beneficiarse del sistema multilateral de comercio basado en reglas. El objetivo fundamental del sistema basado en reglas de la OMC reside en asegurar que los mercados permanezcan abiertos y que el acceso a ellos no se vea interrumpido por medidas arbitrarias que restrinjan el comercio.

El sector privado, núcleo de los programas del ITC, es el motor de la economía de cualquier país. Se admite ampliamente que la adhesión a la OMC tiene repercusiones directas y tangibles en la comunidad empresarial, incluidas las pequeñas y medianas empresas, pues los acuerdos de la OMC modelan el entorno nacional y el entorno internacional del comercio.

En cambio, no se admite ampliamente que el sistema de la OMC, así como las obligaciones que impone a las industrias de producción y las empresas comerciales, también genera derechos a favor de las mismas. Ahora bien, la capacidad del sector privado de beneficiarse del sistema y ejercer esos derechos depende en gran medida de sus conocimientos y comprensión del entorno comercial donde rigen los acuerdos de la OMC.

Una mejor comprensión de las repercusiones empresariales –retos, beneficios y oportunidades– permite sentar las bases de un exitoso entorno empresarial orientado a la exportación, principalmente en los países menos adelantados (PMA). Esto último requiere reforzar la capacidad del sector privado, utilizando instrumentos tales como el Marco Integrado Ampliado (MIA), para que pueda aprovechar las nuevas oportunidades que se le ofrecerán en la fase ulterior a la adhesión.

El ITC, agencia de asistencia técnica relacionada con el comercio, lleva mucho tiempo suministrando información y apoyo al sector privado de países en desarrollo para que los empresarios puedan desempeñar un papel activo de promoción del comercio ante sus gobiernos. Además, el ITC puede ayudar a la comunidad empresarial a comprender las repercusiones de la adhesión a la OMC en el comercio y demás, así como capacitar a las empresas, incluidas aquellas de los sectores pequeño y mediano, para que articulen sus intereses y prioridades de cara a los negociadores comerciales y aseguren una enérgica defensa de unos y otras en las negociaciones.

“Nos comprometemos una vez más a participar intensamente en nuestras negociaciones de adhesión. Reafirmamos la validez del proceso de adhesión que ofrece un instrumento para proceder a las reformas internas que sean necesarias a fin de aprovechar los beneficios inherentes a la membresía.”

**Declaración de la Mesa Redonda,**  
sobre la Adhesión de PMA,

Phnom Penh, 28-30 de septiembre de 2009

# ¿CÓMO INCORPORARSE A LA OMC?

La OMC tiene que ver con reglas del comercio y políticas abiertas, liberales y transparentes. También con la competitividad y el ajuste al cambio. El sistema basado en reglas permite que empresas y proveedores de servicios comercialicen sus productos y servicios a escala internacional en previsibles condiciones de competencia justa y sin interrupciones causadas por la repentina imposición de restricciones. Ser miembro de la OMC da acceso a una enorme gama de beneficios. El proceso de adhesión consiste en una negociación destinada a establecer un buen equilibrio entre la integridad del sistema contractual de comercio basado en reglas de la OMC y las necesidades propias de cada país en vías de adhesión. Dicho proceso abarca los cuatro elementos clave que se reseñan a continuación:

## 1. Reforma interna

Una política nacional de reforma interna de amplio alcance destinada a aumentar la competitividad y la diversificación de la economía es esencial. Seguramente, el proceso de reforma comprenderá la creación de un nuevo sistema de reglamentación técnica, la simplificación de trámites administrativos (por ejemplo, registro de empresas, concesión de licencias y despacho de aduana), leyes que regulen los derechos de propiedad intelectual y nuevas leyes en materia de inversión. Una vez iniciado el proceso de reforma, la adhesión a la OMC es un lógico proceso complementario para procurar estímulo externo y asegurar que la reforma nacional es verdaderamente irreversible.

Se ha comprobado que este tipo de enfoque es crítico para ser miembro de pleno derecho de la OMC y que recién cuando los países lo adoptan las negociaciones avanzan. Tal fue el caso no sólo en lo que respecta a la adhesión de grandes economías como las de China, Arabia Saudita y Viet Nam, sino también a la adhesión de países menos adelantados y otras pequeñas economías como las de Camboya, Cabo Verde y Tonga.

## 2. Consenso nacional

Un elemento vital del proceso de adhesión es fomentar el apoyo nacional de las principales parte interesadas, siendo el sector privado la más importante. Aunque son los gobiernos que negocian y asumen las responsabilidades contractuales del ingreso a la OMC, el sector privado está en primera línea en lo que se refiere a las repercusiones. De ahí que tenga que buscar el mejor medio de defender los intereses empresariales y definir la posición que los empresarios han de tomar para procurarse beneficios y levantar los retos que conlleva esa competencia sin distorsiones que es fundamental en el sistema de la OMC. Los nuevos medios de hacer negocios –incluidos el aprovechamiento de oportunidades en mercados extranjeros, la exploración de nuevas vías de inversión, las transferencias de tecnología y las empresas conjuntas– exigen la participación cabal del sector privado en cuanto asociado activo del gobierno.

El método más efectivo de lograr esta clase de consenso –que también incluye a los parlamentarios, los medios de comunicación, el mundo académico y la sociedad civil en general– es la transparencia y la apertura durante el proceso de negociación. Esa transparencia genera confianza dentro y fuera del país y propicia una participación auténtica y una interacción saludable de las partes interesadas, reduciendo la desconfianza y la incertidumbre. A fin de que el ingreso a la OMC sea un éxito para el país es indispensable convencer a todo el mundo de los beneficios de la adhesión.



---

### 3. Compromiso político

Un claro y demostrable compromiso político a los más altos niveles de gobierno, tanto ejecutivo como legislativo, también es crucial para una adhesión sin tropiezos. Dicho compromiso ofrece un apoyo vital al equipo de negociación y es el único medio de lograr que las duras decisiones políticas que requiere se tomen en forma coordinada entre los diversos ministerios y departamentos competentes. El jefe negociador necesita un equipo sólido bajo la égida de un solo ministerio investido de una clara autoridad sobre varios sectores del gobierno.

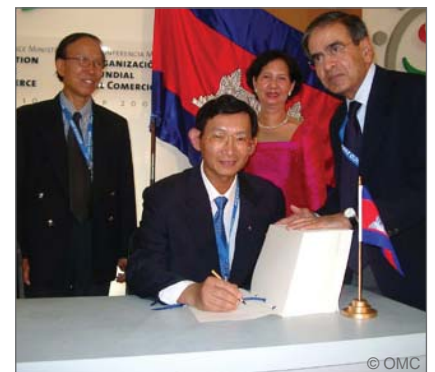
Los altos niveles gubernamentales no sólo deben impedir las guerras de territorio entre organismos y departamentos, sino también que los grupos de presión nacionales con intereses creados incurran en tácticas dilatorias. Algunos gobiernos tomaron la decisión de solicitar la adhesión sin detenerse a pensar verdaderamente lo que implicaba el ajuste de la economía, las prácticas jurídicas y las prácticas comerciales del país para cumplir con las normas de la OMC. Invariablemente, esos gobiernos desperdiciaron años de negociación quejándose de que los costos percibidos de la adhesión eran de alguna manera demasiado onerosos.

---

### 4. Preparación para la postadhesión

Los nuevos miembros se incorporan a la OMC con la promesa de cumplir los términos de ingreso acordados. Es una cuestión de confianza y, por otra parte, ningún miembro de la OMC quiere que el recién llegado inicie su trayectoria con querellas desagradables que tampoco redundarían en su propio interés. Eso puede evitarse tomando medidas tempranas para asegurar que la fase de postadhesión se desenvuelva sin contratiempos y en orden.

Esta última ha de prepararse cuando las negociaciones aún están en curso, pues cumplir con los requisitos de la OMC exige una amplia gama de actos legislativos y ejecutivos, así como la creación de un marco institucional que garantice su observancia. En cada acuerdo de la OMC se prevén períodos de transición para su entrada en vigor y los países deben demostrar que tomaron las medidas del caso y avanzaron. A tales efectos, tienen que presentar con regularidad proyectos de ley e instrumentos reguladores. Se trata de una fase importante que se deduce, por ejemplo, de que incluso un PMA de pequeña economía como Camboya haya establecido con ese fin un gran grupo de trabajo integrado por más de 100 funcionarios de alto rango y presidido por el Ministro de Comercio.



---

# CAPACIDAD COMERCIAL PARA PMA EN VÍAS DE ADHESIÓN: PROGRAMA OMC/ITC

---

“ Los participantes subrayaron la necesidad de contar con asistencia técnica para los PMA en vías de adhesión y los que ya adhirieron e instaron a los organismos de asistencia técnica a seguir prestando una asistencia focalizada en apoyo de la adhesión de los primeros. ”

**Mesa Redonda sobre la adhesión de PMA,**  
Phnom Penh, 28-30 de septiembre de 2009

“ El país puede beneficiarse plenamente de la globalización si, y sólo si, todos los actores económicos participan optimizando su beneficio. El papel del gobierno es vital para incorporar en el comercio al sector privado, los agricultores y la sociedad civil, lo que requiere una verdadera reforma y una firme voluntad política. ”

**Hach Sok y Sanmang Chea**  
Economic Institute of Cambodia  
“Managing the Challenges of WTO Participation:  
45 Case Studies”, OMC 2005

El Programa OMC-ITC de capacidad comercial para PMA en vías de adhesión contribuirá a cimentar la capacidad comercial de dichos países y a facilitar la aplicación sin tropiezos de los compromisos inmediatos de la etapa de postadhesión. Los principales beneficiarios de este programa serán el sector empresarial y los representantes gubernamentales que participaron en las negociaciones de adhesión.

Los PMA con estatuto de observador ante la OMC también podrán participar en el programa que se prestará en fases respondiendo a las necesidades mencionadas por distintos países en distintas etapas del proceso de adhesión y del proceso inmediato de postadhesión. Inicialmente, el programa se llevará a cabo en Etiopía, la República Democrática Popular Lao, Liberia, Yemen y Samoa.

El programa fue concebido para responder a las necesidades detectadas en los estudios de diagnóstico de la integración comercial de los PMA realizados por el MIA y con la convicción de que si todas las partes entienden mejor las repercusiones comerciales del ingreso a la OMC –incluidas las oportunidades que puede ofrecer, los beneficios que puede aportar y los retos que habrá que levantar– se reunirán las condiciones necesarias para crear un dinámico entorno comercial orientado a la exportación y poner a la comunidad empresarial en buena disposición de cosechar los beneficios de la adhesión.

El programa apoyará a los gobiernos en las negociaciones de adhesión asegurando que conozcan y entiendan más a fondo las repercusiones comerciales, facilitando un estructurado diálogo público-privado y ayudándoles a ganarse la confianza de todas las partes interesadas mediante un proceso inclusivo.

El ITC se centrará en:

- cimentar la capacidad público-privada de comprender las oportunidades y beneficios comerciales de la adhesión a la OMC ofreciendo seminarios, talleres y programas de formación, guías empresariales, análisis de las tendencias y los aranceles comerciales, así como la difusión de estudios de casos para compartir prácticas idóneas;
- facilitar el acceso a bases de datos y fuentes de información para análisis, incluidas investigaciones sobre temas concretos en colaboración con instituciones locales, y
- asistir a las cámaras de comercio y otras asociaciones de comercio para que impulsen debates internos y campañas de promoción sobre los beneficios de la adhesión a la OMC y la integración comercial.



Las actividades de la OMC incluirán:

- la creación de centros de referencia de la OMC para que operadores del sector privado y funcionarios gubernamentales tengan un acceso permanente a datos comerciales y documentos relacionados con la OMC;
- la organización de seminarios nacionales y talleres técnicos sobre el proceso y los procedimientos de las negociaciones de adhesión para los equipos encargados de dichas negociaciones;
- la prestación de apoyo en la preparación de la complicada documentación que requiere el proceso de adhesión, y;
- el acceso a sistemas de aprendizaje en línea sobre la adhesión para cimentar la capacidad del personal nacional de manejar el proceso.

Las actividades se diseñarán en forma evolutiva y consultiva, y estarán en sincronía con las prioridades nacionales. Un comité de coordinación, presidido por la entidad gubernamental competente e integrado por representantes de las cámaras de comercio, otras organizaciones del sector privado y el ITC, supervisará la implementación del programa a escala nacional. Se espera que los organismos del MIA también aporten insumos a este programa de conformidad con los principios y procesos de dicho marco.

# ALGUNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

## Etiopía

Funcionarios etíopes confirmaron al ITC que necesitan asistencia técnica a medida para superar sus dificultades particulares. Prestar esa asistencia efectivamente implicará reforzar las relaciones de trabajo existentes entre el Ministerio de Comercio e Industria y las dos cámaras de comercio del sector privado del país. El ITC contribuirá a la creación de un mecanismo tripartito de consulta con el gobierno y el sector privado para garantizar que su programa de asistencia técnica responda a las prioridades nacionales que fueron definidas colectivamente y concuerde con éstas.

En lo que se refiere al programa de trabajo, una primera etapa consistirá en establecer un centro de referencia de la OMC en la Cámara de Comercio de Addis Abeba, lo que permitirá a los empresarios tener un acceso constante a datos comerciales y documentación relacionada con la OMC a fin de ayudarles a identificar nichos de mercado para exportar sus productos y servicios en la fase de postadhesión. El ITC organizará una serie de talleres, seminarios y programas de formación para representantes del sector privado y funcionarios gubernamentales. El Ministerio de Comercio e Industria subrayó la necesidad de contar con materiales de comunicación masiva destinados a los sectores empresarial y agrícola.

En el contexto de las negociaciones bilaterales de acceso a los mercados, se plantean problemas particulares en los sectores de la banca, seguros y telecomunicaciones. Los talleres del ITC se centrarán en mejorar los actuales niveles de comprensión en cuanto a lo que razonablemente cabe esperar del país en esos sensibles sectores de servicios.



## República Democrática Popular Lao

El país inició el proceso de adhesión hace unos 12 años y, actualmente, se encuentra en la fase de determinación de los hechos que prevén las negociaciones en la materia. Se reconoce la importancia del proceso como lo demuestra la siguiente declaración:

**“Consideramos que la adhesión a la OMC es un instrumento útil e importante para asegurar nuestro progreso firme en esta dirección y que nuestras reformas estén en conformidad con las normas internacionales. El enfoque que hemos adoptado en el proceso de adhesión refleja esta filosofía fundamental. Vemos el proceso de adhesión de la RDP Lao como un proceso de reforma mutuamente convenido en el que Lao se compromete a introducir diversas reformas y a respetar un calendario para su aplicación.”**

**Dr. Nam Viyaketh,**

Ministro lao de Industria y Comercio,  
3.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión a la OMC, 15 de noviembre de 2007

El programa se iniciará con un seminario/taller sobre la OMC el primer semestre de 2010 que congregará a representantes del sector privado y funcionarios de los ministerios a cargo de las negociaciones. Se planificarán otros programas para ayudar al sector privado a comprender las reformas concretas que hacen falta para cumplir con los requisitos de ingreso a la OMC y manejarse con éstas. El Gobierno manifestó su aprecio al ITC por poner el énfasis en la necesidad de celebrar consultas mutuas para sentar las bases de elaboración de las actividades del programa en el país.

---

## Liberia

País emergente de un largo período de conflicto armado, Liberia se encuentra en la etapa inicial del proceso de adhesión a la OMC. Hace falta un extraordinario apoyo interinstitucional para ayudar a Liberia en virtud de los múltiples retos internos que plantea una situación de posconflicto.

La puesta en marcha del programa comprenderá principalmente talleres de la OMC destinados a ayudar en las fases preliminares de acceso al proceso, en particular, fortalecimiento de la capacidad. Luego, el ITC trabajará con el Gobierno en lo que respecta a la incorporación del sector privado en el proceso.

---

## Yemen

Yemen solicitó la adhesión a la OMC en julio de 2002 y los donantes ya le prestan apoyo en el proceso que sigue siendo una prioridad para el Gobierno. A la vez, se pone el énfasis en cimentar la capacidad de todos los ministerios para evaluar la política de comercio en su conjunto, en lugar de limitarse a verificar que cumpla con los requisitos de la OMC.

Khaled Rajeh Sheikh, Ministro de Industria y Comercio, declaró que el país se comprometió con la adhesión a la OMC “como un paso necesario y un componente importante de sus esfuerzos para integrarse en la economía mundial”.

Los actuales esfuerzos de reforma interna vinculados con la adhesión a la OMC requieren una participación más profunda del sector privado. El Gobierno acogió con beneplácito el programa OMC/ ITC, en particular, su enfoque consultivo y exhortó al ITC a ponerlo en marcha cuanto antes para sensibilizar al sector privado sobre los beneficios y los retos de la adhesión a la OMC y acabar con los malentendidos que complicaron el proceso de negociación.

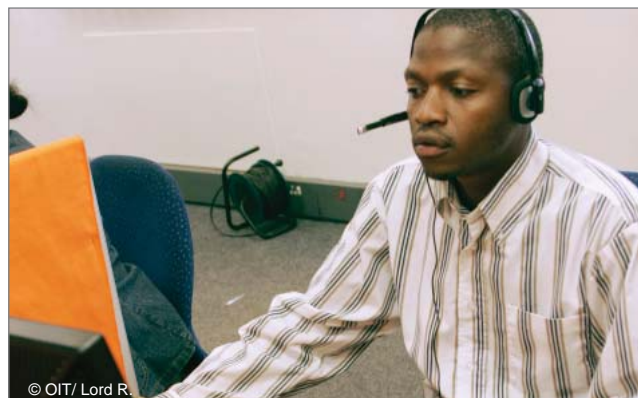


---

## Samoa

La solicitud de adhesión a la OMC de Samoa remonta a 1998. El país trabaja duro para ampliar su capacidad pero el reciente tsunami socavó sus esfuerzos. Por lo tanto, es indispensable aumentar la asistencia. El Gobierno hizo hincapié en la necesidad de acrecentar el papel del ITC en la prestación de asistencia técnica al sector privado para acabar con las dudas y los malentendidos acerca de las reglas y obligaciones de la OMC.

El sector privado señaló la necesidad de participar en el proceso para asegurar que las empresas y los proveedores de servicios puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la adhesión. Hay acuerdo general en cuanto a la necesidad de que la amplia gama de partes interesadas también participe en el proceso. La asistencia técnica requiere focalizarse en industrias y proveedores de servicios específicos para vincular la política con realidades concretas y asegurar un aumento sostenible del crecimiento y la competitividad del sector privado.



---

# DETALLES DEL PROGRAMA

---

---

## Financiación

El período inicial del programa será de cinco años y conllevará gastos anuales por un valor estimado en \$US 1 millón. Aunque el programa se basará en las actividades en curso, hará falta financiación adicional de los donantes del MIA y, según proceda del Fondo Fiduciario del MIA, para establecer nuevos elementos del programa y ampliar el número de PMA beneficiarios.

---

## Gestión

La gestión del programa estará a cargo de un comité directivo, integrado por representantes de las secretarías de los organismos participantes, y el Director General de la OMC será su presidente ex officio.

---

## Presentación de informes

Se harán informes anuales sobre la prestación del programa y sus resultados, junto con el PMA beneficiario, para los miembros de los organismos participantes.

---

## Evaluación

Los organismos participantes se comprometen a establecer puntos de referencia para evaluar los resultados e impactos del programa. Esos puntos se anexarán a los documentos del programa y se revisarán minuciosamente y periódicamente con el PMA participante.

“

... En particular, alentamos a todos los Miembros a cooperar con el Centro de Comercio Internacional, que complementa la labor de la OMC, al ofrecer una plataforma de interacción de las empresas con los negociadores comerciales y asesoramiento práctico para que las pequeñas y medianas empresas (PYME) se beneficien del sistema multilateral de comercio.

”

**Declaración Ministerial de la OMC,  
Hong Kong, 18 de diciembre de 2005**

---

# SEÑAS DE CONTACTO

---

---

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

---

CONTACTO: Sr. Chiedu Osakwe  
División de Adhesiones

DIRECCIÓN: OMC,  
Centre William Rappard,  
Rue de Lausanne 154,  
CH-1211 Ginebra 21,  
Suiza

TELÉFONO: + 41-22 739 52 50  
FAX: + 41-22 739 57 76

CORREO-E: [chiedu.osakwe@wto.org](mailto:chiedu.osakwe@wto.org)  
INTERNET: [www.wto.org](http://www.wto.org)

---

## CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL

---

CONTACTO: Sr. Rajesh Aggarwal  
Política Empresarial y  
Comercial

DIRECCIÓN: ITC,  
54-56, rue de Montbrillant,  
1202 Ginebra, Suiza

DIRECCIÓN POSTAL: ITC Palais des Nations,  
1211 Ginebra 10, Suiza

TELÉFONO: + 41-22 730 0111  
FAX: + 41-22 730 05 75

CORREO-E: [aggarwal@intracen.org](mailto:aggarwal@intracen.org)  
INTERNET: [www.intracen.org](http://www.intracen.org)

